



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 SEP 2012

Expte. N° 190/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO ÚNICO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES; y

CONSIDERANDO:

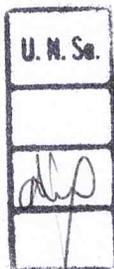
QUE por la misma solicita que se declare de Interés Académico el Coloquio denominado "Los Desafíos de la Educación Pública en la Argentina a 130 años del Congreso Pedagógico Nacional", a realizarse los días 1 y 2 de octubre del año en curso en esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

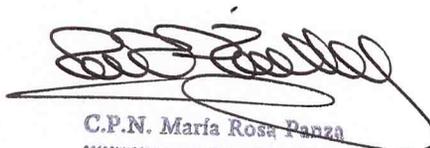
ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Coloquio denominado "LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA ARGENTINA A 130 AÑOS DEL CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL", a realizarse los días 1 y 2 de octubre del año en curso en esta Universidad, organizado por la Federación Universitaria Argentina, los Delegados Estudiantiles de la Escuela de Ciencias de la Educación, la Secretaría de Educación del Centro Único de Estudiantes de Humanidades, el Instituto de Estudios e Investigación Histórica – Escuela de Historia, la Cátedra Libre "Política y Reforma Universitaria" y las Cátedras de Historia Argentina II, Historiografía y teoría y Práctica de la Argumentación de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0713-12